



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a profesionales del Centro Salud Familiar Algarrobo

ALGARROBO, 22.04.2013.

DECRETO N° 1.356

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. E-mail de la Sociedad Chilena de Medicina Familiar invitando a participar al curso denominado, "Actualización en Diabetes Tipo 2"
10. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Centro Salud Familiar Algarrobo.

CONSIDERANDO

El aumento de la prevalencia de la diabetes 2, con una proyección ascendente para los próximos años, la política ministerial de Garantías Explicitas de Salud (GES) y el traspaso de los diabéticos tipo 2 insulino-requiere a la Atención Primaria de Salud, la Sociedad Chilena de Medicina Familiar han requerido capacitar en forma sistemática a médicos y otros profesionales que participan directamente en el manejo integral del paciente diabético.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a profesionales de la Salud, que a continuación se indican con el fin de participar en Capacitación denominada "**Curso Actualización en Terapia de Diabetes Tipo 2**", a cargo de la Sociedad de Medicina Familiar, éste evento se realizará en Alonso Ovalle N° 1465 Santiago Centro, los días viernes 10 y 17 de mayo de 2012, desde las 16:00 a 20:40 horas y sábado 11 y 18 de mayo, desde 09:00 a 12:50 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Betzabet Zavala Calfiqueo	Nutricionista	B	15
Jorge Germain Vandewijngaerden	Médico	A	15
Abigail Peña Aravena	Médico	A	15
Rose Mery Hernández García	Enfermera	B	14

- II. Impútese el gasto a la cuenta Municipal 215.22.11.002, denominada "Curso de Capacitación año 2013" del clasificador presupuestario de Salud Municipal vigente.

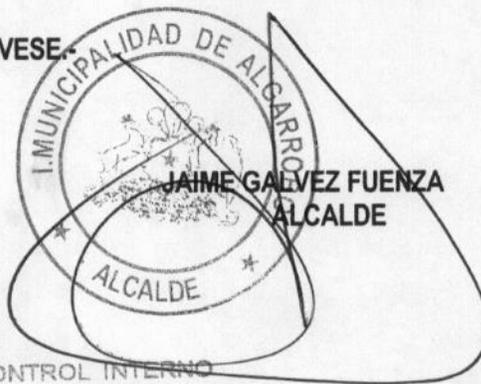
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMMP/MP/MT/MP/MT/MP/MT

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION
BOCARRON
FECHA 05 MAYO 2013
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 05 MAYO 2013
NOMBRE